Montevideo—Sábado 2 de Mayo de 1891

EDICION DE LA TARDE

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
„ atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.60 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
„ „ ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

[illegible]

—*La Nacion* publica:

Paris, Mayo 1.º—La ciudad presenta su fisonomía habitual si se exceptúa la presencia de las tropas que guardan la Cámara, la plaza de La Concordia, los Campos Eliseos y el Campo de Marte. Se trabaja en la mayoría de las fábricas y talleres.

Ha habido en Clichy un encuentro entre los anarquistas y los gendarmes. Aquéllos dispararon tiros de rewólver, hiriendo á cuatro de éstos.

En Marsella la caballería ha dispersado á los obreros.

—Diarios de Buenos Aires publican:

Valparaiso, 1.º—Cartas particulares llegadas de Santiago por el expreso de esta mañana, aseguran que han cesado ya las desavenencias que creíanse existir entre algunos señores que forman el actual ministerio.

El señor Ramon Barros Luco encuéntrase bueno de salud en Copiapó.

Sábese que ha vuelto á darse principio á los tra-

NOTICIAS GENERALES

[illegible]

Los aplausos prodigados han sido expontáneos. Es un éxito de simpatía que inaugura un nombre y una obra. Respecto á la interpretacion, ha sido insuperable; la Reiter especialmente ha hecho sentir al público esa emocion sincera que solo saben comunicar los grandes artistas.—*E. G.*

El tenor Oxilia—Ya que en este año se nos presentará ocasion de oir nuevamente al aplaudido tenor oriental José Oxilia formando parte de la compañía lírica ajustada por Ciacchi, no estará de mas tener en cuenta el buen estado en que se hallan los medios vocales del simpático tenor, á juzgar por el lucimien-

[illegible]

Escuelas Dominicales de la Iglesia Metodista Episcopal.

La concurrencia, que no bajaria de cuatrocientas personas, fué galantemente atendida por numeroso grupo de señoritas y caballeros que desempeñaron á maravilla su cometido, no obstante la relativa estrechez del local, lleno casi por completo con la triple mesa destinada al elemento juvenil.

En el sencillo programa alternaban algunos himnos entonados por las escuelas en masa, dos coros infantiles y cuarteto constituido por las señoritas M. Bowen y M. Hoffmann y señores A. Guelfi y E. A. Roques, todos merecidamente aplaudidos.

Un distinguido aficionado, Mr. Hunter, tomó poco despues de principiado el acto, dos vistas fotográficas del aspecto que presentaba el amplio patio desbordante de animacion y vida, durante las dos horas empleadas en la distribucion del té, sus accesorios y ejecucion del programa, que resultaron á satisfaccion de los mas exigentes.

[illegible]

la descarga.

Los comerciantes mayoristas de esta plaza, Orcasitas y Lazbal, han empezado á recibir del Cuareim una partida de 10.000 cueros vacunos en lotes.

Han recibido ya dos mil pieles y la Aduana se ha negado á permitirles descargar de los wagones y embarcar estos frutos, porque no ha venido aun el *pasavante* que no vendrá indudablemente, hasta que venga el último lote de los 10 mil cueros."

Lotería de San Luis—En el sorteo del 29 de Abril obtuvieron los premios mayores los siguientes números:

2,082 con 12,000 pesos.
18,896 con 1,000 pesos.
14,554, 5,015, 5,425 y 16,121 con 500 pesos.
18,916, 14,835 y 37, 15,962, 3,814, 9,500 y 5,954 con 200 pesos.
6,262, 10,021, 10,878, 1,191, 15,058, 18,785, 7,892, 6,753, 12,348, 10,832, 14,154 y 18,223.

Oficina de Análisis de Aduana—Vinos españoles, 4; jerez, 1.—Total 5 muestras buenas.

Se ha impedido al despacho de 4 bocoyes vino comun por no estar conforme con las leyes vigentes.

Metálico—Llegado ayer en el *Saturno*:
C. Teix y C.ª, 412.76; J. M. Bernat, 109.20; C. Falcone, 327; A. Bonilla, 451.69; L. B. Supervielle, 1200; B. Tejada, 2000.
En el *Comercio*:
T. Berninzoni, 1000.
Llegado hoy en el *Elisa Cerana*:
Furest y C.ª, 1143.

Pasajeros—Llegados en el *Ceará*:
De Hamburgo—F. Leihler y siete de tercera clase.
—En el *Comercio*:
Del Salto—E. Godino, F. Godino.
De Buenos Aires—L. Márquez, Manuela Reyes, J. Partelli, I. Gil, Rosa M. de Tajes, J. Cuneo, M. Parodi, R. Lamas, B. Mir, M. Leis, A. Cacedo.
—En el *Saturno*:
Del Salto—V. García, H. Iglesias, F. Iglesias, P. Guimaraens, S. Alsina, P. Herrera.
De Mercedes—D. Silveira, L. Diverio, L. Tambucio, D. Fregeiro, J. Fregeiro.
De Buenos Aires—E. Calo, P. Navarro y 1 mas, P. Nuñez, P. Marino, C. Pattre, H. Fizter, P. Danree, J. Frachnton, P. Beiso, J. R. Lussich, J. Artuyo y 1 mas, B. Bello, C. Grimelio, S. Bertita, A. Funes, A. Becker, P. Beisso, A. Reggi, M. Dionisio, Josefa López, S. Prato, B. Rosendo y 1 mas, J. Mebro, R. Palma, D. Juro, E. Merich, G. Gajo, P. Gunconi, E. Fontanelli y 1 mas, R: Ruano y señora, Luisa Harley y 1 mas y 53 de 2.ª clase.
—Llegados hoy en el *Vénus*:
De Buenos Aires—A. Ferreira y 2 mas, A. L. de Alvarado, J. B. Garasino, J. Santibañez y 1 mas, J. Spicher, L. A. Piglione y señora, A. Bemberg, M. Illa, E. Bonnecarrere, J. Becilat, E. Mooni, A. Baeza y 3 mas, J. Creipi, F. Sancho Escobar, A. de Inocente, J. Diberman, J. Repetto, M. Herriott, señora y 1 sirvienta, M. Bell, M. Quintana, M. A. Arriague, D. D. Saunder y una menor, N. Harley, L. Duc, G. Chidi y 32 de 2.ª clase.
—En el *Rápido*:
De Corumbá—H. Santanna, A. Motelli, C. H. Silva y 1 sirviente, J. P. Bastos, F. E. Andrade, A. Zinoco, J. B. Ribeiro y señora, F. de Alvaregua, J. B. Ferreyra.
—En el *Elisa Cerana*:
Del Rosario—M. Dionisio, P. Herrera, Asuncion Casanova, B. Blanco.
De Buenos Aires—E. Risemberg, Elisa Brossi, Rosa Inneconovich, S. dos Santos, J. Sambalta, L. Cumbert J. Risso, P. Colovini, A. Liberato, G. Bertorelte, A. Parodi, L. Reira.

Ecos sociales—El acontecimiento de esta noche, por el número y calidad de los invitados, será el gran baile á realizarse en los elegantes salones del señor cónsul de Rusia don Guillermo Lafone, con motivo del bautismo de uno de sus hijos.

Cerrará la fiesta con un *minuet* bailado por 12 parejas que bajo direccion experta han estado ensayándolo durante mas de un mes.

—Anúnciase tambien que á mediados de este mes los magnificentísimos salones del señor don Pedro Piñeyrúa se abrirán nuevamente con un gran baile.

Magníficos remates—Recomendamos muy especialmente á los especuladores en tierras, los terrenos que Jaime Maeso, rematarán mañana domingo 3 del corriente. Léanse las horas en que dichas ventas se efectuarán y la ubicacion de los mismos.

A las 12 1/2 de la tarde, venderá una gran cantidad de solares en el Peñarol, al lado de los talleres y nuevas estaciones; la venta es á plazos.

A las 3 de la tarde, de cuatro preciosos solares, en la calle Bequeló esquina Madrid, Nicaragua y otras. Hay lotes esquinas y algunos muy chiquitos.

A las 4, de la valiosa y central propiedad calle 18 de Julio esquina Defensa. Es una finca muy bien situada, grande, cómoda y de construccion moderna. La venta es terminante al mejor postor.

Y á las 5 de la tarde, de la casa para familia y la barraca lindera, con frente á la calle Rivera núm. 383. Es una propiedad cómoda, con caballerizas, cocheras y porton independiente de la casa de familia.

Todas estas ventas son obligadas, sin base y al mas alto precio.

Por otros detalles véanse los avisos repectivos.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy, hasta las dos de la tarde:

Sara Madriaga, oriental, 32 años, soltera, tuberculosis pulmonar, calle Maldonado núm. 305.

Juan Gorostondo, español, 65 años, casado, edema, calle Yaguaron núm. 403.

Domingo Bruni, italiano, 40 años, soltero, viruela, calle Estanzuela.

Un feto hijo de Josefa Echeverria Lamas, calle Uruguay núm. 325.

Casiano Juncas, argentino, 30 años, soltero, lepra tuberculosa, Hospital de Caridad.

Alejandrina Porcal, oriental, 21 meses, viruela, calle Agraciada núm. 173.

Emilia Ensuela, oriental, 20 meses, bronquitis aguda, calle Guaraní núm. 53.

Teresa D'Amici, oriental, 6 años, meningitis tuberculosa, calle Reconquista núm. 66.

Josefa Garaigo, oriental, 5 años, meningitis, calle Maldonado núm. 22.

Francisco García Fernandez, español, 48 años, casado, viruela confluente, calle Queguay núm. 384.

Josefa Bonitaglio, oriental, 6 meses, viruela, calle Lavalleja núm. 165.

Catalina de Lacava, italiana, 24 años, casada, viruela hemorrágica, calle Durazno núm. 454.

Froilan Fernandez, oriental, 34 años, soltero, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Genovera Atchugarry, oriental, 1 año, meningitis tuberculosa, Avenida General Rondeau núm. 204.

Puñalada—Un individuo gran frecuentador de los barrios peligrosos y aficionado á emborracharse, se presentó anoche en la casa de tolerancia calle Santa Teresa núm. 75, donde hizo enojar á las mujeres y se trabó en disputa con la llamada María Canónica.

Como esta le disparara algunos insultos en poco florido lenguaje que las demas festejaban con grandes risotadas, el individuo sacó una daga y le dió una puñalada en el costado izquierdo á la Canónica.

Cometida su hazaña huyó arrojando el arma á sitio en que no ha podido ser hallada.

El valiente fué aprehendido á la media cuadra y conducido á la comisaría de la 1.ª seccion, de donde fué hoy pasado á la jefatura para ser sometido al juez del crímen.

Mujeres bravas—Anteayer despues de insultarse de lo lindo dos mujeres María Antonia y Juana A. Lía, que viven en el conventillo de la calle Patagones núm. 19, se desafiaron saliendo al patio armadas de cuchillos.

En presencia de los demás inquilinos de la casa que gozaban de tan edificante espectáculo se trabaron en pelea, recibiendo María un tajo en la cabeza y Juana otro tajo en la mano derecha.

Robo—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á Francisco Talavera y á un menor llamado Antonio Demarquez por haber robado el primero once cóndores á don Juan Marique y ser cómplice el segundo en el robo.

Marique se hospeda en la fonda calle Misiones núm 24 donde le sustrajeron el dinero. Hay otro individuo apodado el Catalan que tiene participacion en el robo y á quien busca la policía.

Descarriada—La comisaría de la 2.ª seccion remitió anteayer á la jefatura á una mulata llamada Guillermina Guillos que había abandonado la casa de su marido en compañía de su cuñado.

El marido la reclamó indicando que se hallaba en una casa de la calle Cerro Largo dondo se le encontró.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo por haber promovido escándalo en la calle Brecha esquina Camacuá y ser reincidente en esta clase de hechos.

—La de la 6.ª remitió á un individuo por escándalo en la casa calle Estrella del Norte núm. 225.

—La de la 8.ª seccion á los individuos Bernardino Antero y Sabat Caferata, por escándalo y pelea en la calle Pereira esquina Amazonas.

—La de la 1.ª seccion remitió á un individuo que en la casa de tolerancia Santa Teresa núm. 40, dió de golpes con un martillo á su concubina Isabel Perez, produciéndole varias contusiones en el cuerpo.

—La de la 7.ª remitió á Timoteo Guiño, por escándalo en el almacen de don Cárlos Bartola, en la calle Rivera núm. 370.

—La Comisaría de la 9.ª remitió á dos individuos, por escándalo y pelea en la calle Democracia entre Aurora y Salamanca, resultando uno de ellos con una pequeña herida en la frente, producida por un golpe que le asestó su contrario.

—La de la 5.ª remitió á un individuo que en la costa Sur de las calles Arapey y Daiman dióle una pedrada en la cabeza al menor Luis Delvider, ocasionándole una leve contusion.

—La Jefatura de Canelones remitió á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez del Crimen de turno.

—La 6.ª comunicó que el menor Tomás Gutzer en la cervecería de los señores Riching y Ca. calle Yatay 14, fué avanzado por un perro que le mordió la mano izquierda.

El perro ha quedado en observacion en aquella oficina.

El menor fué conducido al domicilio de sus padres, calle Francisco Tajes 36.

—La 1.ª remitió á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Reconquista esquina Zabala.

—La 1.ª remitió á dos individuos por escandalo y pelea en la calle Patagones frente al cuartel 1.º de Cazadores.

Uno de ellos resultó con una pequeña herida en el costado izquierdo de la cabeza producida por un bastonazo que le asestó el otro.

Teatros—Lleno estaba en la noche del juéves el Teatro Solís, asistiendo á él la flor y nata de la sociedad montevideana, así nacional como extranjera, atraida por el deseo de ver el estreno de la segunda produccion teatral del jóven é inteligente director de *La Razon*.

¿Que es *Un Duelo*?
¿Es un drama nacional?
¿Es bueno?
¿Es malo?

Esta y una docena de preguntas análogas nos hicieron los que no asistieron á aquella representacion y aún algunos de los que la presenciaron, porque hay gente que ó no tiene criterio propio, ó quiere comparar la propia con la opinion agena, ó *hacerse el tonto* para comprometer al prójimo, etc., etc.

Por de pronto *Un Duelo* es una comedia que, dable es por lo menos esperarlo, será todo lo que se quiera, menos lo que la hacia el aviso teatral, que la calificaba de *novísima*. Tiene que acabar el mundo para que la humanidad entristecida vea la *novísima* comedia del juicio final. Tampoco creemos que *Un Duelo* sea la novísima comedia del mismo señor Duhau, porque el éxito lisonjero que ella alcanzó debe estimularlo á escribir otra.

No es un drama *nacional*, porque no bastan para darle carácter de tal la tirada contra los gobernantes mujeriegos y contra las indiscreciones del reportaje, vicios de que, más ó menos adolecen los emperadores y los reyes no menos que los presidentes de República, por lo que atañe el *reinado de las enaguas*, como decia Federico el Grande de Prusia (muy entendido en la materia), y en cuanto á la petulancia é indiscrecion de los *reporters* todo el mundo reniega de ellas y todo el mundo... los busca. No hay tampoco, que digamos, mucho *colorido local* en la pieza que nos ocupa y nos parece que, aun cuando el episodio que le dió origen y se asegura ser *histórico* haya acontecido en la capital vecina, el modo de presentárnoslo, nos hace pensar mas en Montevideo, que en Buenos Aires.

Y aquí se presenta una duda.

Ese episodio *histórico* ¿es verosímil?

Históricamente es mas que esto, es *verdadero*, puesto que sucedió; pero nadie ignora que lo estraordinario no está desterrado de la vida real; pero en el teatro lo que no es natural, choca al espectador.

Ahora en el primer acto de *Un Duelo* tenemos nada menos que tres casos: *improbabilidad*:—1.ª El que una señora *comme il faut* se decide á ir á arrancar á su marido de las garras de una *cocotte* en el *boudoir* de esta; 2.ª que el marido en vez de calarse el sombrero, coger del brazo á su mujer y sacarla de esa "casa mala" mas que de prisa se esté discutiendo y quiere que ella se vaya, quedándose él, y 3.ª que ese mismo marido se enoje porque un *quidam* confundiendo á la señora de aquél con una de las *habituées de la maison*, le dirige un piropo. que es contestado por el marido con un bofeton.

No ignoro la espiritual respuesta de Jorge Sand á los que decian que era inverosímil que *Lucrecia Borgia*, en el drama de Victor Hugo, dejara envenenar á su hijo, ó sido su amante, cuando con solo revelar que ella era su madre, podia haberle salvado la vida. *Sí*, —decia la inmortal autora de *Mauprat*—*pero entonces no tendriamos el magnífico cuadro de "Lucrecia Borgia" porque habria habido que bajar definitivamente el telon al segundo acto.*

Convenido;—mas no por eso no deja de ser chocante el que una madre que idolatra á su hijo lo deje morir por no perder ella su reputacion.

Poco verosímil pues, aunque histórico, es el primer acto de *Un Duelo*, pero si de ello prescindimos y no teniendo en cuenta la gazmoñería de que la escena tenga lugar en casa de una cortesana (porque todo el mundo asiste á *La dama de las Camelias*, á *Fernanda*, y á otras piezas análogas sin escandalizarse), este primer acto es, dramáticamente hablando, bello, porque es interesante, lleno de vida, y de un diálogo fácil, corrido, *vívido* en una palabra.

En los dos siguientes, la accion es demasiado rápida y ellos parecen harto cortos comparados con el primero. El autor, en su inexperiencia—natural en un principiante—"cerró de cerca" á su argumento; á penas si se permitió *rellenar* la pieza con el episodio de los inocentes amorios de *Elena* con *Ernesto*, episodio que, bien mirado, quita interes al personaje de la protagonista; porque, á decir verdad, una esposa, que tiene una hija casadera, bien podria estar *curada de espanto* y no permitirse el lujo de unos celos que la arrastran hasta hallar su propio decoro.

Y si el autor nos dijese que semejantes observaciones—no decimos censuras—redundan mas en desdoro de la sociedad que en el de su heroina, nosotros le diremos que siendo el director de *La Razon*... bien podia tenerla en este caso. No por eso es menos cierto que alargando un poco los dos últimos actos, habria conseguido darles mayor interés.

Todo el mundo alabó la conclusion de la pieza y la bella y consoladora sentencia que la cierra: Hay algo mejor que el divorcio, y es la reconciliacion.

De lo antedicho se desprende que *Un duelo*, lejos de ser *mala*, es una *buena* comedia. No solamente denota un progreso sobre la primera del autor, *Honorine Blanchard*—sino que se vé que el señor Duhau marcha con paso mas seguro en la senda que se propuso recorrer y en la cual, á no dudarlo, recorrerá una brillante carrera si persevera en el estudio y la perfeccion, no dejándose acobardar por críticas malévolas, ni extraviar por alabanzas exageradas.

Por mas que el señor Duhau piense en la creacion de un teatro nacional uruguayo, su pieza está concebida y escrita *á la francesa*; lo propio hizo su traductor, el amigo Strauss, que se permitió galicismos y americanismos horripilantes; lo que le observamos por imparcialidad, bien sabiendo lo difícil que es evitar ese escollo á los que aquí vivimos desde años y leemos en *francés* las tres cuartas partes de los libros y periódicos con que alimentamos nuestro espíritu. Y debe decirse tambien que el señor Strauss ha sabido conservar la prenda principal de la comedia, que es su diálogo animado y chispeante.

Buena la interpretacion, habiendo dado todos los autores prueba de su buena voluntad; á todo superiora Virginia Reiter, que caracterizó perfectamente el rol de protagonista. Excelente Emanuel en el de *Nevares*.

Sublime estuvo el mismo actor anoche en el *Rey Lear*, repetido con aplausos ante un público numeroso.

Esta noche debe estar preciosa la Reiter en *Francillon*, la mas nueva produccion de Dumas (hijo): á verla, todos los que tengan buen gusto.

* * *

En el *Nuevo Politeama*......

Pero antes de aplaudir á la señora Cortés y á sus compañeros de arte, séanos lícito presentar nuestra enhorabuena á los señores Crodara y Carbone. Gracias á ellos el *Nuevo Politeama* está "coqueton" como un navío, "Monísimo", deslumbrante por sus doraduras y su cándido ropaje y lleno de comodidades para el público. Bien, retebien, señores empresarios: así se merece conservar el favor del público.

Este acudió numerosísimo á las dos primeras funciones, haciendo una entusiasta acogida á la señora Cortes. Creemos que se apresurará á ir numeroso tambien esta noche en que el aplaudido tenor señor Garcin, repuesto del fuerte restrío que le alejó de las tablas durante algunos dias, hará la primera aparicion en el Nuevo Politeama en la popular zarzuela *Ela anillo de hierro*.—*Delta*.

Solicitudes matrimoniales—Dia 2: Gaetano Conforti, italiano, 23 años, carpintero, con Francisca Bolante, italiana, 18 años.

Cremacion de las basuras—El señor don Antonio Cravotto se ha presentado á la Junta pidiendo se le conceda la instalacion de hornos crematorios para las basuras que se recojan en la ciudad.

Los hornos se instalarian en caso de obtenerse la concesion en paraje cercano de la ciudad, lo que produciría gran economía de tiempo y gastos de conduccion que al presente son considerables por la gran distancia que tienen que recorrer los carros para ir al Buceo, donde se halla el depósito de basuras.

Los gastos de levantamiento y conduccion de basuras cuestan actualmente á la Junta unos siete mil pesos mensuales. Debiendo llevarse á un vaciadero cercano, se calcula que este servicio podria hacerse por cuatro mil pesos, resultando para la municipalidad una economía de 3 mil.

El proponente pide concesion por el término de 30 años, y á mil pesos mensuales por la quema de las basuras.

Los hornos crematorios son de lo mas perfeccionado que existe y del mismo sistema que los instalados últimamente en Liverpool.

Si de la operacion pudiese resultar algun rendimiento industrial, el proponente está dispuesto á efectuar una rebaja en el precio estipulado.

El proponente afirma que la cremacion de las basuras en los hornos que se propone instalar no es en manera alguna perjudicial á la salud pública, puesto que no se producen gases deletéreos, etc.

Vacunacion gratuita—Por resolucion del Director de Salubridad, se habilitarán tres horas diarias desde el lúnes de la próxima semana en el local de la oficina, calle 25 de Mayo esquina de Cámaras, para proceder á la vacunacion gratuita de las personas que se presenten con tal objeto.

Se van á fijar carteles en las calles anunciando esta disposicion, tomada en vista del alarmante desarrollo de la viruela y del mal carácter con que se presenta en los atacados.

Municipalidad—La Junta ha remitido á informe de la Direccion de Obras Municipales una nota de la Comision Auxiliar del Miguelete solicitando autorizacion y recursos para componer varios caminos y pasos de aquella seccion, que se encuentran en mal estado.

—La Comision Auxiliar del Paso de las Duranas se ha dirigido á la Junta E. Administrativa solicitando la provision de herramientas para proceder al arreglo de los caminos de su jurisdiccion. Se pasó esta peticion á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Tabaco, yerba y cueros—Asuncion (Paraguay), Abril 28—La Cámara de Diputados se ocupó esta mañana de los nuevos impuestos sobre el tabaco y la yerba-mate propuestos por el P. E.

Asistió á la sesion el ministro de Hacienda señor Decoud.

La comision de hacienda compuesta de Rufino Mazó, Angel M. Martinez y Dionisio Loizaga, dictaminó aconsejando se dejara tal cual se encuentra al presente el impuesto sobre el tabaco, ó en último caso se le aumentará solo en modísima escala, por ser el principal producto de exportacion con que cuenta el país.

El ministro de Hacienda sostuvo su proyecto, en largas discusiones con los diputados Irala, Mazó y Machain, admitiendo despues como solucion que se disminuyeran los derechos que habia fijado y que eran como sigue:

40 centavos cada arroba de tabaco ensartado con ybira ú otro filamento.

30 centavos cada arroba de tabaco en manojos sin ybira.

La cámara votó en esta forma:

25 centavos cada arroba de tabaco ensartado con ybira ú otro filamento.

5 centavos cada arroba de tabaco en manojos sin ybira.

Pasando á los nuevos derechos sobre la yerba, que eran segun el proyecto:

40 centavos cada arroba de yerba mboroviré ó en hojas, y

30 centavos cada arroba de yerba molida.

El ministro de Hacienda dejó de apoyarlos con nuevos argumentos, y la Cámara votó:

25 centavos para el mboroviré ó en hojas, y

5 centavos sobre la molida.

Ocupándose en seguida de los derechos sobre los cueros, el diputado Recalde propuso que se cobraran éstos por el peso de aquéllos, lo cual no fué aceptado.

La Cámara votó al tenor del proyecto:

50 centavos por cada cuero vacuno seco.

40 por cada cuero vacuno salado.

Mayo 2 — 48

FOLLETIN

EL ORO

fortuna inmensa, huyó cargado de maldiciones. Continuó siendo jugador, pero en Italia encontró jugadores mas hábiles que él, y murió en Venecia en 1729 en un estado próximo á la indigencia.

"Miguel, agobiado por una ancianidad precoz, solo conservó la pasion del oro. Despues de la muerte de sus padres no pensó mas que en obtener el mayor provecho posible de la modesta herencia que recibió.

"En 1723 se hablaba mucho entre los libertinos de Paris de un usurero de la Cité que prestaba sin investigar el orígen de los títulos que le hipotecaban. Vivia en el tercer piso de una mala casa de la calle de la Calandria; pero tenia tomadas todas las precauciones contra los ladrones. Una reja de hierro dividia en dos partes la habitacion principal de su cuarto, y por un ventanillo de esta reja mostraba su apergaminada cara el usurero. Nadie sabia como podia salir de allí, porque el cuarto constaba solamente de dos habitaciones, y la segunda no tenia salida. Las comadres del barrio le creian hechicero y otros vecinos loco. Todos extrañaban que la policía no hubiese querido investigar el orígen de la fortuna del usurero; pero el usurero estaba en relaciones con ella, siéndola muy útil con las revelaciones que hacía.

"Con exageradas usuras Miguel Galard—pues este era el individuo en cuestion—habia reconstruido su fortuna que crecía rápidamente, porque su reserva relativamente al orígen de las hipotecas hacia acudir á su casa multitud de jóvenes, mujeres galantes y nobles que se arruinaban.

"Por esta época vegetaban en un rincon de Paris un hombre y una mujer que vivian casi en la miseria. El hombre, de aspecto pendenciero, era Roberto Beauretour; y la mujer, que aún se conservaba hermosa, la señora Armand.

—Luisa—dijo una noche al entrar en su casa Roberto,—vamos á salir de la miseria y á darnos vida de príncipes.

—¿Qué? ¿has sido afortunado en el juego?

—¡El juego! el juego no me trata bien, pero no importa; con el contenido de este estuche recobraremos nuestra fortuna.

"Dicho esto, abrió un estuche que deslumbró á la señora Armand tal era la hermosura de los diamantes que encerraba y que no valdrian menos de cien mil libras.

—¿Habeis ganado eso, Roberto?—preguntó la señora Armand.

—Ganado precisamente no; es un negocio de que me he encargado creyendo no os negareis á ayudarme, porque es necesario convertir estas joyas...en dinero.

—¿Quereis que las venda?

—No, porque los compradores son muy curiosos, y nunca concluyen de preguntar sobre el origen de los objetos que compran. Esta noche os llevaré á la puerta de un honrado prestamista, discreto como la tumba, y que seguramente os tomará los diamantes.

"Aquella misma mañana, cuando Miguel salió á hacer sus provisiones, se le acercó un hombre y le dijo:

—Se ha cometido un robo considerable en casa del duque de Montfort; han sustraido todas las alhajas de la duquesa; aquí teneis la lista y algunas indicaciones precisas. El duque promete diez mil libras á quien le dé á conocer los ladrones. Buena suerte.

—¡Qué buen negocio para mí!—murmuraba el usurero al subir á su casa;—¡pero ese teniente de policía!... no, no, seria muy arriesgado.

"Poco ántes de oscurecer, se apeaban de un coche un hombre y una mujer cerca de la calle de la Calandria. La mujer llegó á casa del usurero, entró despues de vacilar algo, quedando su compañero paseando en la calle.

"El usurero estaba detrás de la reja cuando se presentó la señora Armand. Acercóse ésta, y despues de algunas palabras dichas con temblorosa voz, presentó el estuche. El usurero cogió la joya, la examinó; hizo brillar los diamantes, y mientras los contemplaba con pasion, la señora Armand palideció; acababa de reconocer á Miguel Galard.

—¿Cuánto quereis sobre este collar?

—Cincuenta mil libras.

—¡Cincuenta mil libras! ¿Ignorais, señora, que los diamantes han bajado á la mitad de su precio? Ni siquiera daria la mitad de lo que pedis.

"Diciendo esto, presentó el usurero el estuche á Luisa; ésta se acercó al ventanillo para cogerlo, y en el mismo momento, la reja, movida por un resorte que acababa de pisar Miguel, se desprendió de la pared, giró por ambos lados y vino á formar una jaula en la que quedó encerrada la señora Armand.

—¡Perdon! ¡perdon!—gritó aterrada.—¡Miguel, no tendreis piedad de la mujer que amasteis?

"Pero el corazon de Miguel estaba seco. Colocado delante del ventanillo, miraba á Luisa sin otra emocion que la producida por la esperanza de recobrar parte de la fortuna que en otro tiempo le habia robado.

—¡Miserable sirena! ¡al fin te tengo en mi poder! ¿Donde está mi fortuna? ¿Di, que has hecho de ella?

—Me la robaron.

—¿Pero y tu casa, tus muebles, tus caballos?

—[illegible] que abandonar á la justicia que me perseguia.

—¿De modo que nada te queda?

—¡Nada, nada más que la amarga pena de haber hecho sufrir al hombre por quien hubiese sacrificado mi vida.

—¡Nada!—dijo Miguel con reconcentrada cólera.—¡Y esta víbora crée que la perdonaré cuando pueda aplastarle la cabeza!

—¡Miguel... en nombre de Dios!...

"El implacable usurero se acercó á la puerta y lanzó un silbido. En seguida entraron en la habitacion dos agentes de policía que se apoderaron de la desgraciada mujer, mientras otros cogian en la calle á Beauretour, que pocos meses despues era condenado á presidio.

"Encerrada en la Salpetriere, la señora Armand contrajo una enfermedad, producida por sus pasados desórdenes, su tristeza y arrepentimiento, muriendo poco despues.

"Miguel continuó atesorando. A medida que adquiria más, salia menos de su casa, llegando á privarse de las cosas más necesarias á la vida. Una mañana, en que se decidió á renovar sus provisiones, agotadas completamente dos dias ántes, se encontró tan débil, que con gran trabajo pudo llegar desde su miserable cama hasta la reja. Allí le faltó la fuerza para mover el resorte, y cayó contra los hierros; sus esfuerzos se debilitaron más y se desmayó. Algunos dias despues los vecinos informaron á la autoridad de que el usurero de la Cité no salia; acudieron agentes, abrieron la puerta y encontraron el cadáver medio corrompido de Miguel Galard: el desgraciado había muerto de hambre.

"Ved á dónde llevó el deseo desenfrenado de riquezas á los personajes de esta historia."

Capítulo XLV

UNA CONFIDENCIA DE BIDOIS—REVELACIONES DEL "TUERTO"—QUIEN ERA MAD. DEROZY—SALVASE JOSEFINA—SU MATRIMONIO—MUERTE DE M. DUPUIS—LOS REYES NO SON LOS HOMBRES MAS FELICES DE LA TIERRA.

—¡Miserable dinero!—exclamó Bidois!—¡ahí teneis una de sus hazañas!... ¡y decir que no se le ha de poder reemplazar!

—Y se haria mal en reemplazarlo—observó Poirier,—porque el reemplazante habria de ser signo representativo de la propiedad, de la industria, del trabajo y de sus productos, y en este caso el reemplazante habria de hacer lo mismo que el reemplazado, habiendo muchas probabilidades para que perjudicase mas.

—De donde infiero—dijo maese Godard, orgulloso por la prueba de erudicion que iba á dar—que el dinero es como la lengua, que segun Esopo, es la cosa mejor y peor que se ha podido imaginar.

—Precisamente, M. Godard, y lo mismo podria decirse de otras muchas cosas que son buenas ó malas segun el uso que se las da.

—Yo creo—dijo Francisco—que nadie lo emplea mejor que el que lo gana con su trabajo.

—Efectivamente—contestó Claudio,—y os felicito porque penseis así. Pero esta no es razon para rechazar á los extraviados que no opinan del mismo modo... ¡Ah! ¡pardiez! esto me recuerda la promesa que me he hecho de visitar en el hospital á ese pobre *Tuerto* tan cruelmente castigado por haber querido rasgar la mano que le alimentaba.

—En cuanto á eso—dijo Bidois,—aunque le viera con la lengua fuera, no le daria un vaso de agua.

—Quieres aparecer peor de lo que eres, amigo Bidois—dijo Claudio:—si vieras con hambre al pobre Viou, le darias la mitad de tu pan.

—Pues yo no, M. Poirier—exclamó Francisco;—ese miserable nos ha querido quitar nuestro sostento. M. Lambert no quiere despedir á nadie, pero bien vemos que las demandas disminuyen y que ese ladron de enfrente ha duplicado el número de trabajadores. ¿Por qué? porque ese hombre dispone de un millon que habrá robado á unos y á otros.

—¡Silencio, muchacho!—dijo con severidad Poirier.—¿Qué harias si tuvieses que probar lo que dices? Luchemos lealmente para caer con honor si hemos de ser vencidos.

—¡Ah!—exclamó el capataz como hablando consigo mismo—solo nos faltaba eso.

M. Poirier aparentó no oirle, y cuando se retiraron los otros obreros, le detuvo y le dijo:

—Vamos, amigo mio, confiesa que no es solamente la posicion difícil de mi yerno lo que te ocupa.

—Pues bien, M. Claudio, todo os lo diré. Josefina nos inquieta á Margarita y á mí. Hace dias que está pálida, pensativa, y mi mujer la ha visto llorar. Tiene algun pesar y nos lo oculta; esto es lo que me preocupa y entristece.

—¿Y no comprendeis la razon? ¿Por qué no la habeis buscado marido?

—¡Pardiez! ya se presentó uno, y excelente por cierto; mi sobrino Cárlos Queron, muchacho que recibió instruccion pero que tuvo que dedicarse á zapatero para mantener á su madre. Hoy tiene veintiseis años, es hábil, honrado, económico y puede establecerse. Está enamorado de Josefina, creyendo que le profesaba algun cariño porque siempre lo habia tratado con amabilidad, me contestó que no pensaba casarse y que siempre estaria con nosotros á ménos que la despidiésemos de nuestro lado. En vano insistimos Margarita y yo; el pobre Cárlos estuvo á punto de enfermar; y no es esto todo: desde aquel dia Josefina está mas triste, y hace poco tiempo que veo al salir de casa un jóven elegante que parece evitar mi encuentro. Le he reconocido y es Manuel Dupuis, el hijo de nuestro competidor.... ¿Qué hace allí? Esto me preocupa...

—¡Hum!—murmuró el escultor—puede ser eso alguna pasioncilla que es necesario evitar. Hablaré á mi hija en quien tiene confianza Josefina. Venid á verme mañana; iremos á visitar á Viou, y por él sabremos algo de la casa y familia de Dupuis.

Al siguiente dia fueron el escultor y el capataz á visitar al obrero que se encontraba en deplorable estado.

—¡Ah!—exclamó al verles—ha llegado la hora y Dios permite que muera tranquilo.

—Vamos, Viou—dijo el escultor,—no os desanimeis.

—No, M. Poirier, estoy preparado á todo, hasta á escuchar las duras verdades que teneis derecho á decirme.

—Venimos como amigos, y os perdono de todo corazon el daño que nos habeis hecho.

—¡Ah! sois el hombre mas honrado que he conocido. Tomad; he reparado en lo posible el daño que os he causado; ya lo vereis.

Diciendo esto, entregó un papel á Claudio.

—Es mi confesion—añadió; ayer la hice con el capellan y le he autorizado para que pueda revelarla á la policía. Por si no era suficiente, he aprovechado mis últimas fuerzas para escribirla. Que la lean cuantos me han conocido para que muera mejor que he vivido

M. Claudio tomó el papel que contenia un relato detallado del robo cometido en la fábrica de M. Lambert por Viou y de la complicidad de M. Dupuis. Este habia hecho construir la llave falsa sobre el molde en cera que le dió Viou. La llave existia aun y Viou nombraba al cerrajero que la habia hecho.

—Ese hombre es capaz de todo—dijo Viou—y su hijo tambien. Tan cuidado, Bidois; quiere seducir á Josefina y se entiende para ello con cierta Mad. Derozy.

—¡Miserable!—exclamó el capataz—que tenga cuidado ó conocerá mis manos.

—Animo, muchacho—dijo Poirier al enfermo—volveremos á verte, y cuando salgas de aquí, podrás volver á alternar con la gente honrada.

—¡Es tarde!—dijo Viou.

Efectivamente, pocos dias despues espiró.

Aquel dia salió Bidois mas temprano del taller.

—¿No ha vuelto Josefina?—preguntó al entrar en su casa.

—Aun no—contestó Margarita;—siempre que va á casa de Mad. Derozy vuelve tarde.

—¡A casa de Mad. Derozy!—exclamó Bidois asustado.

Y cogiendo la gorra que habia dejado sobre una mesa, se encaminó á la carrera á casa de aquella mujer sobre cuya conducta le habia ilustrado Viou.

En efecto, Josefina trabaja aquel dia en su casa. Pero ántes de oscurecer Mad. Derozy salió con pretesto de unas compras; Josefina quedó sola, y al corto rato llamaron presentándose Manuel Dupuis.

—Doy gracias al cielo que me ha inspirado—dijo cogiendo una mano á la jóven... pero ¿temblais, Josefina? ¿seré tan desgraciado que os inspire miedo?

Hablando así, habia entrado en la sala.

— Mad. Derozy está ausente, caballero, — dijo la jóven—y yo me iba á marchar.

—¡Ah! Josefina, dejadme deciros cuánto os amo.... porque jamás os olvido, y quisiera poder colocar á vuestros piés todos los tesoros del mundo.

—Caballero, dejadme, mi reputacion es mi único bien y la menor sospecha me perderia—exclamó temblando la jóven.

—Si corriese esa desgracia, Josefina, mi amor os justificaria delante de todo el mundo. Os lo pido de rodillas.

Manuel habia caido á los piés de la jóven.

—Caballero, caballero, si entrase Mad. Derozy, estaria perdida... dejadme.

—Tranquilizaos, Mad. Derozy no volverá en algunas horas.

—¡En algunas horas! ¿Quién os lo ha dicho? ¿es este un lazo? ¡Dios mio, Dios mio, socorredme!

Diciendo esto, se dirigió hácia la puerta, pero Manuel la detuvo tratando de estrecharla en sus brazos.

—Dejadme, dejadme—exclamó con voz debilitada por el terror.

Manuel consiguió cogerla y la infeliz Josefina gritó:

—¡Ah! ¡estoy perdida!

En aquel momento resonó un campanillazo, y una voz colérica gritó:

—¡Abrid! ¡abrid pronto ó derribo la puerta!

Y la puerta cedió á los repetidos golpes que descargaban en ella, entrando como un huracan Bidois que habia oido el grito de Josefina. Rápido como el relámpago, cogió con sus hercúleos brazos al jóven y le llevó á una ventana.

—El hijo de un ladron debia ser tambien ladron y falsario—dijo soltando á Manuel con repugnancia.

—¡Miserable! ¡cuidado con lo que decis!—gritó Manuel.

—Cuidad vos mismo, porque lo podemos repetir ante la justicia; tenemos la prueba; la llave falsa está en nuestro poder, y el que os sirvió lo ha confesado todo.

Manuel quedó aterrado, y Josefina abrazando á Bidois le dijo:

—Padre, perdonadle y abrazadme, porque, á Dios gracias, no he dejado de ser digna de vos.

—¡Oh! ¡Josefina! ¡cuánto bien me hacen tus palabras... ven, ven, las gentes honradas no respiran bien aquí!

Y cogiendo su brazo la llevó rápidamente á su casa.

Desde entonces se convino en que Josefina no trabajaria fuera de casa. Cárlos volvió á visitarla, Josefina le vió con mas placer y al cabo de algun tiempo cuando Margarita la dijo abrazándola:

—¿Verdad qué Cárlos tiene un corazon honrado?

La jóven le contestó ruborizándose:

—¡Madre, le amo!

Aquel dia fué de fiesta para la familia, y poco tiempo despues Josefina era esposa de Cárlos.

Entre tanto Lambert estaba á punto de sucumbir, no porque sus productos desmerecieran, sino porque su competidor disponia de fondos propios, y él tenia que buscarlos á intereses crecidos en casa del banquero.

—Padre—dijo un dia al escultor, de nada ha servido vuestra abnegacion. Es preciso que sucumba.

—¿Necesitas siete mil francos, verdad?

—¿Cómo? ¿sabeis?....

—Sí, todo lo sé, aquí traia la cantidad que necesitas; haz honor á tu firma.

—No, no puedo acabaros de despojar. Además, esto solo retrasaria pocos dias la catástrofe.

—Eso es cuenta mia; toma los billetes, yo lo exijo, lo mando.

Lambert resistia aun; pero su suegro le dijo:

—Tranquilízate, hijo mio; por malas que sean nuestras leyes, no se roba impunemente... Ya hablaremos de eso; el juez M. Delure me espera; adios.

En efecto, M. Delure habia sido enterado de todo, y á ruegos de Claudio habia procedido oficiosamente con Dupuis.

—En definitiva, dijo á éste despues de larga conferencia; no podeis negar el robo ni las circunstancias agravantes de la llave falsa y complicidad, deberia mandaros prender en el acto é investigar el orígen de vuestra fortuna.

—Caballero—dijo temblando Dupuis,—mi conducta habrá sido ligera; pero se puede reparar todo mientras que nada se conseguiria prendiéndome.

—M. Dupuis, con la justicia no se transige; puedo dejaros en libertad, porque el delito no se me ha denunciado oficialmente. Nada mas os digo; pero tened presente que desde este momento os vigila la justicia.

Dupuis se retiró presa de ardiente fiebre. Encerróse en su casa, pasó la noche registrando papeles, comprendia que su libertad estaba en poder de los Lambert. Todo esto aumentó su exaltacion, tanto que al amanecer ardía su cerebro. Pareciale que venian ya los gendarmes, que le seguian, que le llevaban á la prision; su cabeza se extravió, y cogiendo una pistola puso fin á su existencia.

Al dia siguiente se cerró la fábrica de M. Dupuis, y quedando solo Lambert vió al fin sonreirle la fortuna, y Luisa feliz con sus hijos, con su esposo y con su padre, pudo dedicarse sin penas á labrar la felicidad de todos.

Josefina era feliz tambien; pronto fué madre, y aunque no habia pasado de ser obrera, daba gracias á Dios por los favores que le habia dispensado.

No sucedía así en casa de Manuel Dupuis. Se habia casado tambien; pero entregado á mil desórdenes que su esposa toleraba para ocultar los suyos, al fin se hicieron insoportables al uno al otro, y un proceso escandaloso les separó para siempre del círculo de las personas honradas.

—Todo esto no impide—decia Bidois á Claudio Poirier,—que el dinero no sea el poder mas grande del mundo.

—Sin duda—contestó el escultor,—su influencia es tal que puede hacer de un ganapan un rey; pero esto viene en apoyo de otra verdad, y es, que los reyes no son los hombres mas felices de sus reinos.—*Emilio Souvestre.*

FIN

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Mayo 2 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 30 DE ABRIL

Banco Nacional

150 acciones á 20 para el sábado.
50 acciones á 20.20, hasta el 15 de Mayo.
50 acciones á 20.40, disponibles para el comprador hasta fin de mes.
100 acciones á 19.80, disponibles para el vendedor hasta el 9 de Mayo.

Títulos Hipotecarios

5000 pesos á 43.20, para el sábado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

Pesos 2150 al contado á 86 y 5,060 á 85.

Cédulas A

Pesos 10,000 al contado á 43.40.

Banco Nacional

50 acciones al contado, á 19.60; 50 á 19.40; 60 á 19.20; 80 á 19; 50 á 18.80.
50 acciones para el 7 á 19.20.
50 acciones para el lúnes á 18.40.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 51.
" " comercial, 51 1/8 á 51 1/4.
" Francia, bancario, 5.36.
" " comercial, 5.37 á 5.38.
" Amberes, bancario, 5.36.
" " comercial, nominal.
" Rio Janeiro, bancario, 13,700.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, 1/8 % premio.

Descuentos

Sobre conformes, 9.
" vales, convencional.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en la féria 1.500 arrobas lana varias clases á los precios de 3.20, 3.25, 3.30, 3.37 1/2, 3.40 y 3.50 arroba vellon.

Despacho de Aduana

Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.80	
Id. id. id. desechos	"	0.65	
Id. id. de campo sanos	"	1.00	
Id. id. id desechos	"	0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00	
Id. de los rios, id.	"	16.00	
Id. de vaca, id.	"	16.25	
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00	
Medias colas de potro con id., id.	"	14.00	
Pinceles, qq.	"	7.00	
id. tuso	"	12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.140	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.140	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.115	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.115	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.105	
Id. criollos, especiales	"	0.100	
Id. id. generales	"	0.065	
Id. pelados sanos, libra	"	0.100	
Id. id. desechos id.	"	0.080	
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000	
Id. desechos, id.	"	0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	3.60 á	3.70
Id. 1.ª limpia	"	3.40 "	3.50
Id. 2.ª idem	"	3.20 "	3.30
Id. 2.ª regular	"	3.10 "	3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	2.90 "	3.00
Barrigas	"	1.50 "	1.60
Borrega limpia	"	2.20 "	2.30
Id. criolla súcia	"	1.70 "	1.80
Id. id. lavada	"	3.50 á	4.00
Pluma de avestruz, libra	"	0.90 "	1.00
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay	
Id. id. matadero novillos, id.		"	
Id. id. vaca, id.		"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.60 á	5.80
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.60 "	5.80

[illegible]

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon—Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Miñues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dramática italiana—Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

Hoy, sábado 2 de Mayo—La comedia en 3 actos, de A. Dumas (hijo): FRANCILLON, desempeñando el papel de Marchese de Riverolles el actor Emanuel.

Concluirá la funcion con la petipieza titulada: UNA NUEVA LUCRECIA BORGIA.

El domingo 3—MARIA ANTONIETTE.

A las 8 y media.

Gran rebaja de precios—Palcos avant scéne, sin entrada, $ 6.00; palcos bajos y balcones 4.00; idem altos id. id. id., 2.00; id. cazuela id. id. id.; 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; id. altas id. id., 0.80; luneta cazuela id. id., 0.70; entrada general, 0.50; id. paraiso, 0.40; id. cazuela, 0.40.

Secretario, *A. Porro.*—Representante, *A. Mancini.*

Nuevo Politeama—(Empresa anónima uruguaya)—Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion del señor don José Navarrete y de los maestros Cármelo Grajales y Domingo Gonzalez.

Hoy, sábado 2 de Mayo—La zarzuela en tres actos: EL ANILLO DE HIERRO.

El domingo 3—EL RELOJ DE LUCERNA.

Precios al alcance de todos y nunca vistos hasta ahora—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.20; lunetas, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

En la boletería del Politeama, de 10 a. m. hasta las 4 p. m., queda abierto un abono de solo 20 funciones con la rebaja de 10 por ciento.

La cazuela, será exclusivamente dedicada á las señoras y señoritas, que podrán notar entre las novedades el cerrado entero de las columnitas del frente y un esmerado servicio de toillet y confitería.—*La Empresa.*

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

Tren local

Cordon	6 30	4 50	
Union	6 45	5 5	
Treinta y Tres . LL	7 10	5 30	

Treinta y Tres . S	9 20	6	
Union	9 45	6 25	
Cordon	10	6 40	

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 8 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.



AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de los señores Gianelli, Illa y Compañía, á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, el dia 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., á efecto de resolver si se acuerda á dichos señores las esperas y quitas que solicitan. — Los acreedores deben presentar sus justificativos.—Montevideo, Abril 27 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1225-ab.28-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro y don Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1139-ab.21-1m-my.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1174 ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Dantin, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presentan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1180-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Sala, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á lo acreedores de don Vicente Arnau, para la junta que tendrá lugar el mártes 12 del próximo Mayo á las 3 de la tarde, en la oficina del Juzgado, sita en la calle de Buenos Aires núm. 238, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 29 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1245-ab.30-10p-my.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
958-ab.4-90p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Teresa L. de Minuto, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1281-ab.29-1m-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Aleixo Freire, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario. 1259-15p-my.17.

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del "Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo" se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Abril 27 de 1891. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
1217-ab.28-12p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará. — Montevideo, Abril 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1217-ab.24-15p-my.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Houardat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22-1m-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente se concedieron moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don José Osindes, habiéndose nombrado á los señores Ignacio Facal y Fernández y Figueroa para que intervengan en los procedimientos del moroso, durante el término de la moratoria.—Montevideo, Abril 25 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1210-ab.26-15p-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores de don Pedro Stagnero, para la junta que tendrá lugar en el Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 4 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse de acuerdo con lo que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Abril 25 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1209-ab.26-6p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina por él término legal. — Montevideo, Abril 29 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.
1249-ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, para la junta que tendrá lugar el dia 11 de Mayo, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 29 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1248-ab.30-11p-my.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del fallido don Juan B. Curell, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 5 del entrante mes de Mayo á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio. — Montevideo, Abril 29 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1247-ab.30-5p-my.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad Viuda de Caffa é hijos, del comercio de Las Piedras, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse al síndico que se nombrará, con los justificativos de sus créditos, dentro del término que se señalará oportunamente.—Montevideo, Abril 27 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1250-ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose practicado la verificacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Demonleon, el estado respectivo se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion de los interesados, por el término de diez dias—Montevideo, Abril 24 de 1891—*Victor P. Perez*, actuario. 1187-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Abril 24 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1186-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Parra, para que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio, por intermedio de su apoderado don Rafael Roman, domiciliado en la calle Cerro número 100.— Montevideo, Abril 24 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1188-ab.25-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Breillier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.
Montevideo, Abril 16 de 1891.
Santos Arribio, presidente.
1107-my.16 *Ignacio Rivas*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 27 de 1891.
Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana núm. 23 de este departamento.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 11 de Mayo próximo, á las 4 1/2 p. m.
my.11 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 22 de 1891.
Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado número 3 de Maldonado.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde.
my.4 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, 23 de Abril de 1891.
Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se hace saber á los interesados que en esta oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de casas aparentes para Escuelas Públicas en la capital y su departamento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
A la vez se previene que el pago de los alquileres se hace mensualmente con toda puntualidad, y que se halla garantido por el producto del Impuesto de Instruccion Pública que se destina á ese objeto y se presenta mayor cantidad que la que importa el presupuesto respectivo.
my.6 *El Secretario.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la vereda de la Plaza Cagancha, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.
Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 9 de Mayo próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura.
La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que reciba, si á su juicio las considera inconvenientes.
Montevideo, Abril 27 de 1891.
1226-my.8 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la manutencion, por el término de un año, de los detenidos en la Cárcel Correccional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la referida Cárcel á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran á esta Secretaría, el dia 4 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Abril 24 de 1891.
1190-my.4 *A. M. Ferrando.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.
El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.
Montevideo, Abril 21 de 1891.
1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del antiguo Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en una fosa comun en el centro del terreno.
Los que tengan allí restos de deudos y deseen reclamarlos para darles sepultura en otro cementerio, deben presentarse por escrito á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, hasta el 30 de Mayo próximo.
Montevideo, Abril 27 de 1891.
1236-my.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 30 de 1891.
Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del empedrado de la calle República, desde la de Cármen hácia el Norte, en la parte abierta al tránsito público.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 5 del entrante mes á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.
La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
J. M. Vilaza, director.
1263-my.5 *Augusto Ximeno*, secretario.

Montevideo, Abril 30 de 1891.
Esta Direccion convoca postores para la ejecucion de la obra de reparacion del cerco que cierra la propiedad situada con frente á la calle Ejido, Uruguay, Mercedes y Olimar.
La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.
Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 6 del entrante mes, para ser abiertas en seguida en su presencia.
No se admitirán propuestas que no estén firmadas por constructor matriculado.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.
José María Vilaza, director.
1262-my.6 *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.

EL LUNES 4 de Mayo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, y de otros, con permiso de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:
H 4150—Un fardo 15 piezas lona blanca de 36 M yardas.
T C—Un cajon seis docenas hachitas de mano.
M
H B M—143— Un fardo arpillera de 11 onzas, 260 docenas jabon de olor.
2236—K C—Núm. 24/26—6 cjs 69 docenas botincitos charol con avería, para criatura.

Por comiso

290 kil. trué de algodon;
30 idem acolchado;
16 idem casimir;
18 idem terciopelo;
46 docenas campanillas eléctricas;
6 idem camisetas;
5 idem idem para niño. 1220-ab.28

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm 134

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brigida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.
Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.
El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
1085-ab.15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle San Salvador núm. 73 y con frente tambien á la calle Estanzuela número 132.—Son tres casas de familia y una de inquilinato, todo bien edificado.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL LUNES 11 de Mayo á las 4 p. m., remataré á la más alta postura y segun el siguiente
EDICTO—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de don Máximo Pene contra don Federico Tizzorni, por cobro de hipoteca se va á proceder al remate, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno designados con los números 4 y 11 de la manzana número 209 de esta ciudad, con todo lo en él edificado, que por estar contiguos forman un solo lote compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Salvador, con igual frente al Sud á la calle Estanzuela, teniendo designada la puerta del edificio por la primera de dichas calles con el número 73, por un fondo de 62 metros, 50 centímetros. La venta tendrá lugar el dia lúnes 11 del próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor debe oblar al aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1184-ab25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.

EL LUNES 11 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 424 varas 50, tasado á 4 pesos vara. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con una área de 306 varas 11, tasado á tres pesos la vara.
Los dos tienen empedrados pagos.
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.
Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.
El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 1205-ab.26

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demás objetos de la casa calle 25 de Mayo núm. 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MARTES 12 de Mayo y dias siguientes á la 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.
Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorio, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, [illegible], artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demas que [illegible]
Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; las hay con porcion de brillantes. 1274-my.1

José B. Gomensoro

De un campo [illegible] situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.—Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente
AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 161, al lado de la Bolsa.

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.
Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Mase, de Citrano y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.
Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892.
TITULOS BUENOS
El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.
El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab.28

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Oeste á la calle de Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante doce metros de la calle Maldonado, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las tres en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros de frente al Oeste á la calle de Asilo por 33 metros 80 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 1 y 33 metros 60 centímetros al Sud lindando con el solar núm. 3 y 12 metros al Este lindando con el solar núm. 4, formando un área total de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el número 2.
El comprador oblará el diez por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
Los antecedentes en la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, á disposicion de los interesados. 1130-ab.19.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina fina, cubiertos, adornos, cuadros, espejos, alfombras, cinco barricas camarones secos, un lote caramelos ingleses, una partida dulce membrillo, cinco bordalesas vino, conservas, etc., etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 6 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos á la vista.
A las 2
Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, mesas, sillas, etc. 1270-my.1

Rafael Ruano y Ca.

De ocho solares grandes y chicos, con cimientos de piedra, cerco de material, vereda, empedrado, caño maestro, aguas corrientes, alumbrado á luz eléctrica y gas.

Unico terreno baldío
En el centro de la ciudad
Rodeado de magníficos edificios
Con tramvías en todas direcciones
En la esquina de las calles Asilo y Guaná
Con frente al Sud-Oeste

EL JUEVES 7 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado, ocho solares grandes y chicos.
Por planos y demás datos, dirigirse á nuestra casa, calle Cerrito núm. 181. 1200-ab.29

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.

El miércoles 13 de Marzo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Carvallon. Se manda vender en los autos seguido por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipotecas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de tres mil quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1178-ab.25.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Venta forzosa, para pago de impuestos directos—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm. 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magnificamente pintadas; con cocina, letrina, algibe, piezas para el servicio, etc.
Como ubicacion no puede pedirse nada mejor que la que tiene esta propiedad, pues la calle Lavalleja está considerada la mas importante del Cordon, por ser ésta una de las mas favorecidas en su edificacion moderna, pues en ella hay verdaderos palacios de mucho valor, lo que prueba que allí siempre vale y valdrá la propiedad, por próspera que sea la situacion que atraviese el país.
EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun lo indica el siguiente edicto:
REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Ranco Aprile, se hace saber al público que en el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano, y en el lugar de su ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asistido del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, va á vender en remate-almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, con el terreno en que está edificada, compuesto de doscientos noventa y [illegible] metros cuadrados y 92 decímetros, teniendo [illegible] metros trescientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja [illegible] José Castillo [illegible]
[illegible]
rada que sean pagados en la suma de trece mil quinientos pesos oro y [illegible] centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son [illegible]

pesos oro como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Yaro núm. —Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público: 1164-ab 22

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una buena propiedad esquina, con un magnífico frente sobre la calle 18 de Julio números 771 y 773 y Defensa números 28 y 30.—Situacion inmejorable; casa para negocio ó para familia; construccion sólida y elegante.—Venta al más alto precio.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta con órden de venderla al más alto precio, de la buena y productiva propiedad-esquina, con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio números 771 y 773 y Defensa números 28 y 30, compuesta de grandes almacenes, salones, patios y piezas para familia, aguas corrientes, algibe, caño maestro, etc.
La construccion además de ser elegante, es sólida, inmejorable, pues solo entraron en su edificacion materiales de primer órden.
Como local aquello es superior, muy central, y los almacenes del frente son á propósito para casas de negocio, tienda, almacen, etc.
TITULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 500 pesos.
1206 ab.26

Jaime Maeso

¡A grandes plazos!

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad—No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 3 DE MAYO á las 12 y media en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.
Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.
No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.
Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará treinta pesos por cada lote. 1040-ab.10

Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independiente, situada en la calle de Rivera núm. 389. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de hierro, y puedo comunicarse por dentro con la barraca, que tiene porton y entrada independiente. Una cuadra despues de la Estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union y pasando este mismo tren por el frente. La casa es de construccion inmejorable y muy moderna; tiene apenas dos años de edificada. Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 3 DE MAYO próximo á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta á cualquier precio, de esta buena y bien construida casa, compuesta de cinco grandes piezas con pisos de madera, tirantería de hierro, lindos patios, algibe, cocina y demás comodidades. Su frente es moderno y con balcones.
La barraca con porton á la calle es independiente y tiene caballerizas y galpones, gran patio, etc., y puede comunicarse por dentro con la casa ó independizarse si se quiere. El trenvía pasa por su frente. Para gente de trabajo no hay nada mas conveniente ni ventajoso.
Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrata por tres años á cuarenta y ocho pesos mensuales.
TÍTULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay, 99.
1110-ab.17.

Jaime Maeso

Importante y liberal remate — De la linda barraca calle Cerro-Largo núm. 178, ocupada actualmente por los señores Ravera Hermanos, inmediata á la gran Estacion de los Ferrocarriles.—30 varas de frente por 50 de fondo.—Venta en dos lotes de 15 varas de frente cada uno ó por el todo.

No hay terreno mas importante, de mas porvenir ni mas adaptable para cualquier destino, que éste. En el foco del comercio, de las barracas y al lado de la gran Estacion del Ferrocarril. Allí donde nadie vende ni una vara de tierra y todos son compradores, porque todos tienen la seguridad de que la tierra allí tiene que ir valorizándose dia á dia. Una especialidad en su género, á propósito para fábrica, talleres, depósitos, casas, etc. Venta terminante. En el lugar de su ubicacion, sin base, garantiendo que los sacrificaré por cualquier precio.
EL MIERCOLES 6 del mes de Mayo á las 4 de la tarde, procederé en la misma barraca, con órden terminante de venderla por cualquier precio, á la venta de esta valiosa y central barraca, compuesta de 30 varas de frente á la calle Cerro-Largo núm. 178, entre las de Rio Negro y Queguay, lindando con valiosas propiedades.
La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, de manera que el comprador de un solar ó el de toda la barraca pueda adquirir esta valiosa tierra.
Cada lote tiene 15 varas de frente por 50 varas de fondo, y lindan respectivamente con modernos é importantes edificios y tienen adoquinado, vereda, y cercos pagos, y alguna otra mejora que se dirá en el acto del remate.
La venta es terminante, por disolucion de condominio, de modo que los hombres de dinero pueden aprovechar esta oportunidad y comprar esta tierra, donde tienen seguramente que triplicar el capital que emplean.
No hay base ni nada que se le parezca, y la situacion de esta propiedad no puede ser ni mas valiosa, ni mas central ni de mas porvenir.
TITULOS PERFECTOS
El mejor postor consignará 300 pesos por cada lote. 1235-ab.29

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 228 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mls., tasada en $ 4.592,05. La venderé por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo son $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Casa calle Cuareim número 258, con un área de 88 metros 36 cts., tasada en $ 3.070,56 cts. La venderé el mismo dia 8 de Mayo, en el lugar de su ubicacion, á las 4 y media.—Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.
Las casas pueden visitarse y así se convencerán de que la retasa es bajísima, y de las condiciones ventajosas de estas propiedades.
Véase el siguiente aviso del Juzgado:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público: que el dia ocho del entrante mes de Mayo á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, en pública subasta, por el rematador don Jaime Maeso, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca con el terreno en que está constituida, situada en la calle Durazno números 228 y 230, esquina Cuareim números 260 y 262, compuesto el terreno de ciento cuarenta y dos metros cuadrados 975 milímetros de área superficial. El mismo dia á las cuatro y media de la tarde y en el lugar tambien de su ubicacion, se vá á vender otra propiedad situada en la calle Cuareim número 258, cuyo terreno consta de un área de ochenta y ocho metros 36 centímetros cuadrados. Ambas propiedades pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez [illegible]

aceptada su oferta el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia, Norte, número 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo.* 1160-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y productiva casa con frente á la calle Durazno núm. 110.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—Retasada en la suma de 5.657 pesos 52 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta, 3.771 pesos 68 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y productiva casa de renta calle Durazno núm. 110, compuesta de una área de 258 m. 96 cts. y retasada en la suma de 5,657 ps. 52 cts., siendo sus 2/3 partes base de venta, 3.771 ps. 68 cts.
Esta propiedad es muy productiva, dando magnífico interés y su situacion central é importante.
El mejor postor consignará el 10 %. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
1191-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y buena propiedad perteneciente á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, situada en la calle Durazno número 209 y 221.—Venta de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en 7.167 pesos 37 centésimos.—Dos terceras partes base para principiar la venta, 4.778 pesos 24 cts — La retasa es bajísima; vale dos veces más esta propiedad.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grande y central propiedad, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion Olazarri de Martinez, retasada en 7167 pesos 37 cts., siendo sus 2/3 partes, base de venta, 4778 pesos 24 cts. Su área consta de 240 metros 80 cts. y el mejor postor consignará el 10 %. La casa debe visitarse para convencerse de lo bajísimo de su retasa. Por otros informes ver al rematador, Uruguay 99.
1192-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 220. — Para reparticion de herederos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en la suma de 7.142 pesos 44 centésimos.—Dos terceras partes base de venta, 4.716 pesos con 62 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta central y gran casa, compuesta de una área total de 394 metros 37 centímetros y cuya base de venta es bajísima, pues, vale tres veces mas.—La casa puede visitarse y la venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros informes ver al rematador Uruguay 99. 1193-ab.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente detalle:—EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.763 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 46 centésimos.

A las 4 de la tarde—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents., tasado en 2,767 pesos 68 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1,845 pesos 12 centésimos.

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 80 cents., tasada en 4,361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.
Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.
Las casas deben visitarse y así se convencerán de que hay conveniencia en comprar estas propiedades.
Léase el siguiente edicto del Juzgado:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.
El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.
El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, una finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.
Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3,773 pesos 45 centésimos el segundo, en 2,767 pesos 68 centésimos; y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.
Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa en oro, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuarial sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1159-ab.22

Jaime Maeso

JUDICIAL.

De un terreno y mejoras con frente á la calle Uruguay números 527 y 529, compuesto de 12 varas y media de frente por 25 varas de fondo. Al mejor postor.

EL JUEVES 14 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos seguidos por don Benigno M. Bravo contra don Esteban Garibaldi, procederé á la venta, al más alto precio, del central y lindo terreno con todas las mejoras que contiene, compuesto de 127 varas de frente sobre la calle Uruguay números 527 y 529 por 25 varas de fondo.
La situacion de esta propiedad es muy importante y central, con tramvía al frente y lindera con grandes y valiosas propiedades. Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia.
El mejor postor consignará 300 $. Por más datos, Uruguay núm. 99. 1207-ab.26

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Por separacion de socios. Conveniente remate de una cómoda, linda y moderna casita, situada en la calle Martin García núm. 39A, media cuadra de la calle Goes, en el parage más céntrico é importante de la Aguada. Orden terminante de vender. Garanto sériamente que sacrificaré al mejor postor la propiedad, pues uno de los propietarios se ausenta del país. EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 de la tarde. Recomiendo muy especialmente á todas las personas que deseen colocar bien su dinero, este remate, pues todos saben que cuando garanto no tener base, es porque realmente no la tengo y sacrifico de cualquier modo.
EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé al remate de esta bonita y bien situada propiedad con un frente de 11 varas más ó menos sobre la calle Martin García núm. 39A. Contiene [illegible] cinco buenas piezas de piso de madera y tirantería de hierro, cocina, letrina con caño maestro, algibe, hermoso patio, y demás comodidades. La casa no puede ser mejor construida ni mas moderna, su frente es elegante con imitacion á granito y con balcones. Su construccion es de primer órden; los materiales empleados en ella no pueden ser mejores y se halla en el mas perfecto estado.
Produce muy buena renta y como casa para ser habitada por su propietario es lo mas cómoda y chiche que puede darse. Los tranvías del Reducto y Oriental pasan á una cuadra.
TITULOS GARANTIDOS
El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta. Por otros informes ver al rematador, Zabala 154. 1240-ab.30.

Francisco Gibbs

EL DOMINGO 3 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden de sus dueños la casa calle Soriano núm. 377, casi esquina de Magallanes, por donde pasa el Tramvía Montevideo, que circula por casi toda la ciudad por 9 vintenes, y á una cuadra del tramvía de la Esta. Dos y media [illegible] frente por 25, con 6 piezas, cocina, servicio aguas corrientes, [illegible] empedrado pago.
Es una gran [illegible] para los que quieran colocar bien su capital.
[illegible]

de Artes y Oficios, con empedrado pago, con v[illegible] líneas de tramvías en su frente y calles inmedi[illegible] Area de cada solar, 18 varas de frente por 59 de [illegible] do. Lindísimos lotes.
Por informes, véase al rematador, calle Cerrito [illegible]
No olviden el dia y la hora. 1181-ab.[illegible]

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias de la confitería Comercio situada en la esquina de la calle 25 de Agosto y Zabala, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en el expediente del concursado señor José Dallorso.
EL LUNES 4 de Mayo del corriente año á las [illegible] y 1/2, empezaré la venta de todo el gran surtido de dicha confitería, consistiendo su principal en variado surtido de vinos finos, licores diferentes, armazones, mostradores, mesas de mármol, sillas de Viena, una rica mesa de billar para carambola y casin, rica y grande cocina casi nueva, una heladera, y mas artículos que estarán á la vista.
Nota—Los artículos tienen tasacion, serán vendidos por el precio mayor de las 2/3 partes. Para los pormenores verse con el rematador en su escritorio Juncel núm. 25. 1158-ab.[illegible]

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núm. 215 y 215A.
EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana núm. 65 de la Nueva Ciudad de este departamento, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215A, y 42 metros [illegible] centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar 12; por el Este con el 24 y por el Oeste con los 17 y 13. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luís Bonasso contra don Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1208-ab.2[illegible]

Pablo Luquet

JUDICIAL

Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Tomás A. Posada á don Damian Aicardi.—AL MEJOR POSTOR—De la espléndida y bien construida finca, situada en la calle Tacuarembó número 154, entre las de Rivera y Constituyente. Con los trenvías del Norte y Este que pasan por sus calles adyacentes. A cuadra y media de la calle 18 de Julio. Rodeada de espléndidos edificios. Ubicada en un espléndido paraje. Construccion moderna, sólida y elegante. Con 8 hermosas piezas, pintadas al fresco. Tirantería de fierro, 2 patios, cuartos para sirvientes, cocina, letrina, algibe, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos. Puerta de calle con celosías de cedro. TITULOS BUENOS—La venta tendrá lugar en la misma.
EL LUNES 11 de Mayo próximo, á las 4 p. m. Los interesados pueden visitarla todos los dias.—El dia y hora arriba indicados, procederé á vender en remate público y al mejor postor, por órden del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Tomás A. Posada á don Damian Aicardi, la mencionada finca, compuesta de 8 habitaciones, cuartos de sirvientes, cocina, algibe, letrina, caño maestro, 2 patios, el primero embaldosado de portland y materiales de mármol y el segundo con baldosas francesas, edificada en un terreno de 8 metros frente al Oeste sobre la calle Tacuarembó núm. 154, por 28 metros mas ó menos de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 7, del plano respectivo, por el Norte con doña Luisa y doña Teresa Essel[illegible] por el Sud con otra finca de propiedad de don Tomás A. Posada.
Todo comprador abonará la suma de 600 pesos en prueba de su compra, en el acto de firmarse el boleto, con arreglo á lo dispuesto en el artículo [illegible] del Código de P. Civil.
NOTA—Para ver los títulos y demás antecedentes ocurran los interesados al Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Buenos Aires núm. y por mas datos verse con el rematador, en la calle Buenos Aires núm. 172. 1233-ab.2[illegible]

Agustin Pin

JUDICIAL

Del lindo solar situado en la calle Perseverancia entre el camino Millan y Larrañaga, frente á la quinta de Estomba - Tasado dicho solar en la cantidad de 262 pesos con dos centésimos—Toda recomendacion es inútil, venta forzosa para pago de empedrados.
Lease el aviso del Juzgado:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12 seccion (Reducto) ciudadano don José Pa[illegible] recaido en los autos seguidos por los señores Aga[illegible] y Apatia con el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Millan y Perseverancia por cobro de empedrado, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde por el rematador don Agustin Pin, asistido del Actuario y del Alguacil, nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno forma trapecio rectángulo, compuesto de veinte y un metros ochenta centímetros de frente al Sud Este á la calle Progreso entre las de Perseverancia y Millan, [illegible] cuenta metros cuarenta y cinco centímetros en la divisoria Sud Oeste por donde linda con don Pedro R[illegible] [illegible]

Vicente Torres

JUDICIAL

[illegible]

A. Montautti

[illegible]